

TERMINOS Y CONDICIONES

Esta línea ética tiene como objetivo brindar una herramienta formal para que, tanto nuestros colaboradores como otros grupos de interés (proveedores, clientes, accionistas, etc.), nos informen sobre situaciones que contravienen lo normado en nuestro Código de ética, en nuestros procedimientos internos e incluso en la legislación vigente, protegiendo a todos quienes se relacionan con la Compañía.

Confiamos en que la información que entregue es fidedigna y que usted hará buen uso del sistema. Sin embargo, la compañía se reserva el derecho de tomar acciones en la medida que se compruebe que la denuncia se hizo de mala fe, a través de la inventiva de los datos o involucrando a personas inocentes.

DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO

El proveedor de este servicio es una empresa independiente, que actúa sólo como un medio de comunicación entre los usuarios de la línea y los investigadores, por lo tanto, no verifica la autenticidad de los hechos denunciados. El proveedor debe garantizar la independencia y privacidad de las denuncias y denunciantes, la que sólo podrá verse afectada ante una orden dictada por un Tribunal de justicia.

PASOS A SEGUIR

- Usted puede ingresar a través del link, línea ética del sitio web de su compañía o directamente a través de [línea_etica.la](http://linea_etica.la)
- El sistema le pedirá su aceptación de estos términos y condiciones
- Luego, debe completar la información que le pide el formulario, que es básica para poder iniciar una investigación
- Cuando complete el recuadro que le indica describir la denuncia, sea lo más claro posible en la descripción de hechos, considere fechas, personas involucradas, o personas que conocen del tema, montos, si aplicase, etc. Piense que quien recibe la denuncia no conoce el tema y sólo podrá hacer una investigación correcta en la medida que usted entregue información en detalle.
- El sistema le permite adjuntar archivos, fotos, videos, u otros que aporten a la investigación.
- Como el sistema da la posibilidad de usar el sitio en forma anónima, apelamos a la buena voluntad y honradez de las personas que denuncian. Piense que una información falsa puede perjudicar gravemente a la persona denunciada.
- Cuando ingrese su denuncia, habrá un investigador que la recibirá y será el responsable de la investigación y de la comunicación con usted. En ocasiones, y dependiendo de la naturaleza de la denuncia, el investigador podrá derivarla con alguna persona idónea y capacitada para relevar información que permita efectuar una investigación.
- Para sostener una comunicación más fácil y fluida, es que se recomienda indicar un correo electrónico para que el investigador lo pueda contactar. Independiente que usted entregue esta, u otra información personal, esta será tratada de manera confidencial.
- Si usted eligió denunciar de manera anónima, le recomendamos guardar la clave que le entregará el sistema para poder darle seguimiento a su denuncia.

CASOS ESPECIALES

Las denuncias que se refieran a acoso sexual no pueden ser efectuadas en forma anónima, ya que la Compañía debe cumplir con requerimientos legales en casos de este tipo, así como plazos estrictos. No sienta que esto es una limitación, es sólo un requerimiento legal y la Compañía asigna alto interés por erradicar este tipo de prácticas, razón por la que esperamos que usted denuncie cuando corresponda.

MÁS INFORMACIÓN

Los colaboradores podrán encontrar más información en el Reglamento interno de orden, higiene y seguridad.